Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**13**	**de**	**Noviembre**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.330.17.13-12419**	de	**22 de octubre de 2024**		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005733 RPC No. 5600073710 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/01: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación Ambiental para/Realizar acompañamie Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACION AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION POGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DELCAUCA					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:					
LINEA ESTRATEGICA 3: Valle Biodiverso cultural e incluyente **PROGRAMA:** Valle, biodiversidad y resiliencia. **SUBPROGRAMA** 3300307 - Educación Ambientalen para la sostenibilidad. **META DE PRODUCTO: 3300307013208006 –** Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. **OBJETIVO PRINCIPAL:** Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental. Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a traves de la gestion integral, el ambiente y la educacion ambiental. **ELEMENTO PEP:** PI35-102458/1/1/01/01 – Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones. **Posición Presupuestaria:** 2- 320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de **Cuenta Mayor:** 5507052101					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACION AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA.					

Supervisor:	**LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ** Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista	**LINA MARIA VEGA GUERRERO** Cargo: Profesional Ubicación: CIUDAD COUNTRY Teléfono: 3145815494 Cedula de Ciudadanía: 38.670.140

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **noviembre de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **noviembre de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Acompañar la gestión de compras requeridas para el buen funcionamiento de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible. 2. Realizar seguimiento a los indicadores de cumplimiento del proyecto objetivo del contrato. 3. Realizar las asistencias técnicas en los municipios en el marco de la política pública de protección y bienestar animal. 4. Acompañar la implementación de la política de protección y bienestar animal en los diferentes entes territoriales. 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 6. Formulación de un programa de política pública de bienestar animal en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza y la Educación Ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del Valle del Cauca".	
Porcentaje de cumplimiento:	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **noviembre de 2024:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **66.66%**

Powered by CamScanner

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Acompañar la gestión de compras requeridas para el buen funcionamiento de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible.

 - La contratista reviso y organizó toda la documentación del contrato de logística y radicó para cobro.

 - La contratista hizo seguimiento al contrato de mobiliario de sillas y escritorios para la adecuación de la oficina de protección y bienestar animal y ya se montó el proceso.

 - La contratista brindo apoyo con la elaboración, organización y revisión de los documentos del proceso de corpovalle, para pasar al área de proveedores y poder radicar.

2. Realizar las asistencias técnicas en los municipios en el marco de la política pública de protección y bienestar animal.

- La contratista participó en la reunión de protección y bienestar animal, donde se reviso todo el tema de indicadores del programa y su cumplimiento.

3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- La contratista lidero la reunión con el equipo administrativo para realizar cronograma de trabajo para los meses de noviembre y diciembre, revisar las actividades del plan de acción de cultura de la organización que están pendientes por implementar y las acciones a realizar según las actividades contractuales de cada una de las personas.

Powered by CamScanner

- La contratista participó en la actividad presencial sobre la adopción del código de integridad, donde se abordaron temas como los valores, el servicio, y se realizó de una manera dinámica con la participación de toda la secretaría.
- La contratista asistió a la capacitación de sobre pautas de prevención y seguridad y salud en el trabajo donde se trabajaron temas de túnel carpiano, diabetes, obesidad y la manera en que nos debemos cuidar y poder prevenir enfermedades a futuro.

4. Formulación de un programa de política pública de bienestar animal en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza y la Educación Ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del Valle del Cauca".

- La contratista retomó el tema del programa de Los animales como embajadores de paz con el ánimo de organizar el lanzamiento en los próximos meses, articulando con la secretaria de desarrollo social.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO**
- **APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
 Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la

Powered by CamScanner

anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**
 La Contratista realizó el pago de la planilla No 9476997667 y comprobante/autorización/cus No 1033104517 del mes de octubre del 2024. Se verifico su pago, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 18.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 18.000.000
Valor pagado	$6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 6.000.000
Valor total ejecutado	$12.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 6.000.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
CUOTA 1	OCTUBRE	$6.000.000	PAGADO

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**
- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

Powered by CamScanner

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**13**	**De**	**diciembre**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
13	días del mes de	**noviembre**	de	2024

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382
SUPERVISORA

Powered by CamScanner